

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO – SALA LABORAL

secsltribsupso@cendoj.ramajudicial.gov.co

Magistrado Ponente: Dr. JUAN CARLOS MUÑOZ

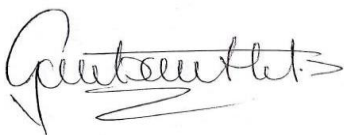
E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: JESÚS HUMBERTO MUÑOZ Y OTROS
DEMANDADOS: EMAS PASTO S.A. E.S.P Y OTROS
LLAMADO EN G.: ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICACIÓN: 52001310500320200006201

Referencia: RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, conforme al poder que reposa dentro del expediente, por medio del presente escrito me dirijo en forma comedida a la Honorable Corporación, dentro del término legal previsto conforme a las disposiciones contempladas en Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, con el fin de interponer Recurso Extraordinario de Casación contra la Sentencia de Segunda Instancia proferida por el Tribunal Superior del Distrito judicial de Pasto, Sala de Decisión Laboral con data del 28 de octubre de 2024 dentro proceso de la referencia, por resultar violatoria de las normas de derecho sustancial. Lo anterior con el objetivo de que dicha providencia sea casada.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.